Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 25 de febrero de 2019.-

NOTA UOC Nº 33/19

REF: REF: *Contratación Directa N° 08/19* *para los Servicios de Catering y Ceremonial"* con ***ID N° 359.430.***

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, DIRECTOR NACIONAL
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de informar que la Municipalidad de Mariano Roque Alonso ha resuelto dar inicio al procedimiento de ***Contratación Directa N° 08/19*** *para los Servicios de Catering y Ceremonial"* con ***ID N° 359.430,*** de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Para tal efecto adjunto el modelo de nota de invitación que serán remitidas a diferentes firmas que ofrecen en el mercado este tipo de servicios de características similares al detallado en la carta de invitación. La misma fue redactada conforme a las exigencias de la Ley Nº 2051/03 y el costo estimativo de la contratación del llamado es de **G. 70.000.000 (guaraníes setenta millones**).

Sin otro particular me despido de usted muy atentamente.

Lic. Gloria Martínez
Directora General
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad de Mariano R. Alonso

LIC. GLORIA MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL DE LA UOC